



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ARIAS, Miguel Mateo
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BRAILLARD POCARD, Germán María
CALOMARDE, Luís Alberto
CASSANI, Pedro Gerardo
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
GALARZA, Silvia Patricia
GIOTTA, Andrea María
HARDOY, Eduardo Daniel
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MARTINO, María Belén
MEIXNER, María Alicia
MEZA, Fabiana Mariel
OTAÑO, Marcos Jesús
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
PODESTÁ, Francisco Ángel
POZO, Horacio Vicente
ROMERO BRISCO, José Antonio
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
SÁEZ, Lautaro Javier

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BRANZ, Mario Jacinto
CENTURIÓN, Lucía Itatí
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
VALLEJOS, Víctor Hugo



SUMARIO

XII Reunión – 12 Sesión Ordinaria 8 de junio de 2022

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 11 Sesión Ordinaria del 1 de junio de 2022.	8
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	8
▪ Incorporaciones.	11
▪ Orden del Día. Punto 2°. Expedientes a tratar. Expediente con despacho de comisión. Expediente 15.572.	12
▪ Expediente 15.594.	26
▪ Expediente 16.480.	31
▪ Proyectos de ley incorporados, reservados en Secretaría. Expediente 15.719.	31



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

▪ Expediente 16.577 adjunto 16.802.	38
▪ Proyectos de resolución contenidos en el Punto 1° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expediente 16.910.	46
▪ Expediente 16.928.	64
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día e incorporados, reservados en Secretaría. Expedientes 16.906, 16.931, 16.908, 16.909, 16.911, 16.914, 16.916, 16.917, 16.922, 16.918, 16.919, 16.924, 16.927, 16.929, 16.936 y 16.937.	70
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	106



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a ocho días de junio de 2022, siendo las 12 y 26, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Branz, Centurión, Lazaroff Pucciariello y Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Rotela Cañete a izar el Pabellón Nacional y al diputado Sáez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Rotela Cañete procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Sáez. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 11 Sesión Ordinaria, realizada el 1 de junio de 2022.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

1.01.- Expediente 16.913: crea un Régimen de Licencias para Abogados de la Provincia de Corrientes. Bloque Partido Popular.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.02.- Expediente 16.920: establece la realización de talleres de toma de conciencia sobre abuso y maltrato de adultos mayores, en los Niveles Primario y Secundario de las escuelas públicas y privadas de la Provincia. Diputados Báez, Galarza, Hardoy, Pereyra Cebreiro, Romero Brisco, Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

1.03.- Expediente 16.921: crea el Colegio Profesional de Obstetricia de la Provincia de Corrientes. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

1.04.- Expediente 16.923: amplía la bonificación por el consumo de energía eléctrica para uso domiciliario de los excombatientes de la Guerra de Malvinas. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

1.05.- Expediente 16.926: genera espacios públicos que favorezcan la paternidad responsable. Diputada Meza.

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

1.06.- Expediente 16.930: dispone que los establecimientos de salud, públicos o privados, que realicen internaciones, deberán contar con elementos técnicamente aptos para ser utilizados por pacientes diagnosticados con obesidad mórbida. Bloque Frente de Todos.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

RESOLUCIONES



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

1.07.- Expediente 16.910: solicita al Poder Ejecutivo Nacional que se adopten, de manera urgente, todas las medidas necesarias para regularizar el abastecimiento de gasoil en nuestra región. Bloque Partido Autonomista.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

1.08.- Expediente 16.912: solicita a las autoridades del Banco de Corrientes S.A., la instalación de un cajero automático en el Barrio Laguna Soto de la Ciudad de Corrientes. Bloque Partido Popular.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

1.09.- Expediente 16.915: solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en el Municipio de Colonia Libertad. Diputada Martino.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

1.10.- Expediente 16.928: solicita al Poder Ejecutivo Nacional, desista de toda intención de trasladar la administración del Puente Santo Tomé - Sao Borja al Estado Nacional. Bloque Partido Autonomista.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

1.11.- Expediente 16.932: solicita al Ministerio de Educación la incorporación, dentro del calendario escolar, de jornadas de información, prevención, concientización y sensibilización de la violencia juvenil, durante el mes de noviembre. Bloque Partido Popular.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

1.12.- Expediente 16.933: solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, informe las acciones que se estén llevando a cabo para solucionar la problemática estructural del Instituto Superior Josefina Contte, respecto al dictado de clases. Bloque Frente de Todos.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas, con excepción de los que quedaron reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 1° del Orden del Día.

DECLARACIONES

1.13.- Expediente 16.906: de interés la "4ª Edición de la Feria de ArteCo 2022". Diputada Giotta.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

1.14.- Expediente 16.931: de interés la Feria de Arte Contemporáneo ArteCo 2022. Bloque Partido Popular.

1.15.- Expediente 16.908: de interés la "XV Fiesta Provincial del Peón Rural" en la Localidad de Concepción del Yaguareté Corá. Diputada Giotta.

1.16.- Expediente 16.909: de interés la "XV Edición de la Fiesta Nacional de la Yerra y Doma Correntina" de la Ciudad de Ituzaingó. Diputada Galarza.

1.17.- Expediente 16.911: de interés la aplicación móvil proveedora de información turística inclusiva ACCESAP. Bloque ELI.

1.18.- Expediente 16.914: de interés las actividades en el marco de los festejos del "Día Mundial del Donante de Sangre". Bloque ELI.

1.19.- Expediente 16.916: de interés el 105 Aniversario de la Fundación de San Antonio Isla Apipé Grande. Diputados Báez y Benítez.

1.20.- Expediente 16.917: de interés el Aniversario de la Fundación de Chavarría. Diputados Báez y Benítez.

1.21.- Expediente 16.922: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Chavarría. Bloque ELI.

1.22.- Expediente 16.918: de interés el "Día Nacional del Biólogo". Diputado Arias.

1.23.- Expediente 16.919: de beneplácito y adhesión a la conmemoración del 202 Aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano y a los actos a realizarse en los diferentes puntos de nuestra Provincia. Diputado Arias.

1.24.- Expediente 16.924: de interés el trabajo que realiza la "Fundación Jóvenes" de la Ciudad de Goya. Diputada Martino.

1.25.- Expediente 16.925: de rechazo a las expresiones agraviantes del expresidente Mauricio Macri contra Hipólito Yrigoyen. Bloque Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión...

-La diputada Meixner levanta la mano para pedir la palabra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente, como el resto.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

En consideración la moción de la diputada Meixner.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda rechazado.

En consecuencia, pongo en consideración el giro a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 16.925 es girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Continuamos dando cuenta del Punto 1º del Orden del Día.

1.26.- Expediente 16.927: de interés la visita a la Provincia de Corrientes del docente colombiano profesor Carlos René Ramírez. Bloque Partido Autonomista.

1.27.- Expediente 16.929: de interés y adhesión a las distintas actividades que se realicen con motivo de la conmemoración del "Día Mundial contra el Trabajo Infantil". Diputado Otaño.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas, con excepción del que fue girado a comisión.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes 16.936 y 16.937.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó la incorporación al Orden del Día del proyecto de declaración contenido en el Expediente 16.939: de interés "Jornada por la Soberanía y Recuperación de nuestros Ríos". Bloque Frente de Todos.

En consideración.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado queda incorporado al Orden del Día.

En la post reunión de Labor Parlamentaria y pre sesión se conversó entre las distintas bancadas y se acordó remitir el expediente a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 16.939 es girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Tiene la palabra la diputada Meza.

SRA. MEZA.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas, de los expedientes 15.719 y 16.577 adjunto 16.802.

Uno de ellos, hace referencia a la colocación de placas de reconocimiento a soldados ex combatientes de Malvinas, que ya tiene media sanción del H. Senado y los dos expedientes adjuntos restantes, se refieren a la promesa de lealtad a la Bandera Nacional en establecimientos escolares, respecto de la invitación a un ex combatiente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meza.

En consideración la moción de la diputada Meza.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes 15.719 y 16.577 adjunto 16.802 quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 2°. Expedientes a tratar.

2.01.- Expediente 15.572: despacho 3.080 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea la Escuela de Robótica. Senador González.

Por Prosecretaría se dará lectura.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión
12 Sesión Ordinaria
8 de junio de 2022

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12 y 13. El artículo 14 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

2.02.- Expediente 15.594: despacho 3.079 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Fiesta Provincial Permanente del Peón Rural en la Localidad de Concepción del Yaguareté Corá. Diputados Báez, Hardoy, Pellegrini, Pereyra Cebreiro y Ramírez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente. Brevemente.

Quiero agradecer a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Éste es un proyecto que presentamos en conjunto con varios bloques y busca incorporar a la agenda permanente de las fiestas provinciales, a la Fiesta del Peón Rural, que realmente no tenía su incorporación como ley provincial.

También quiero mencionar el proyecto de declaración de interés de la diputada Giotta, que se trataría en el día de la fecha y, justamente, resalta la identidad de un pueblo auténtico como es el de Concepción. Es una conmemoración y reivindicación del trabajo del hombre y la mujer de campo, a quienes estamos mencionando tanto en estos últimos tiempos por las crisis que estamos pasando y cómo se han puesto al hombro nuevamente el restablecimiento de la actividad en toda la Provincia de Corrientes.

Es una fiesta que no solo tiene que ver con la cultura y con la identidad correntina, sino también con el turismo y por eso su incorporación como fiesta permanente dentro de la agenda turística de la Provincia. Es una fiesta que se hace, anual y permanentemente, desde hace más de una década y creemos que le aporta un valioso desarrollo económico a la Localidad de Concepción y a sus alrededores. Por eso quiero agradecer brevemente el tratamiento.

Se iba a hacer hace unos días y por cuestiones climáticas se suspendió y quedó postergada, si no estoy equivocada, para el próximo fin de semana largo.

Así que creo que es una oportunidad para que podamos conocer lo que es la vida cotidiana del hombre y de la mujer de campo. Va a haber pruebas de destreza, con una identidad cultural que hacen a la correntinidad y que en este momento la aprovechan no solamente los turistas de la Provincia de Corrientes, sino también de otras provincias y del turismo internacional, ya que la Localidad de Concepción tiene un portal importantísimo al Iberá. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

2.03.- Expediente 16.480: despacho 3.078 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley por el que se crea un Juzgado de Paz en Santa Ana. Bloque ELI.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho. Pasa al Archivo.

Pasamos a tratar los proyectos de ley incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Expediente 15.719: despacho 3.082 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que dispone la colocación de una placa de reconocimiento en viviendas de soldados ex combatientes de Malvinas. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5°. El artículo 6° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Expediente 16.577, adjunto expediente 16.802: propicia que la promesa de lealtad a la Bandera Nacional, sea tomada por un ex combatiente de Malvinas. Expediente 16.577: diputados Rotela Cañete y Sáez; expediente 16.802: diputado Acevedo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente.

En principio, gracias al Cuerpo por aceptar el tratamiento sobre tablas de un proyecto tan importante, que tiene que ver con reconocer a nuestros ex combatientes de Malvinas; en igual sentido que el de un proyecto que ya estaba en comisión del diputado Sáez. Se han unificado y se ha elaborado un despacho en conjunto con ambas autorías digamos.

Es un proyecto de ley y el sentido es que, en junio, no precisamente el 20, porque generalmente algunas escuelas lo hacen el 20 de junio, pero otras -por una cuestión de organización- lo hacen en otra fecha... Todos aquellos que hemos pasado por la Primaria hemos hecho el juramento de lealtad a nuestra Bandera en 4to grado.

Decía que el sentido es para que se les dé prioridad a los ex combatientes, ya sean de las localidades mismas o de las vecinas, ya que algunas localidades no cuentan con ex combatientes, para que se los invite -principalmente a ellos- y lean el texto del juramento de lealtad a la Bandera. ¿Quién tendría más legitimidad que ellos para poder tomar esta jura a los chicos en un acto? Siendo nuestros ejemplos de lucha y amor a la Patria.

Es simplemente eso, solamente tiene que ver con un acto más de reconocimiento a aquellos que han puesto su vida a disposición de la Patria, en una gesta tan noble como es defender nuestra tierra. Todos conocemos las circunstancias en las que se dio y hoy, lo único que nos queda a nosotros, como ciudadanos de esta hermosa tierra argentina, es reconocerlos en vida con cuestiones que se perpetúen y que la gesta de Malvinas nunca fallezca. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Primero y principal, quiero agradecer a los miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el despacho favorable a este proyecto.

En coincidencia con el diputado Acevedo en cuanto a lo que ha expresado, hemos presentado este proyecto a partir de la iniciativa de los propios ex combatientes de Malvinas. Creo que es importante aclarar que es un pedido exclusivo de ellos, hemos trabajado con ellos, así que mi sincero agradecimiento a la comisión por considerarlo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

Todos sabemos lo significativo que es hacer el juramento de lealtad a la Bandera cuando uno está en 4to Grado y lo que transmite ese juramento. Me parece que hacer ese reconocimiento a nuestros héroes, como también lo fueron otros héroes antepasados como San Martín, Güemes y Belgrano y ponerlos en el mismo valor a nuestros héroes de Malvinas es, creo, un reconocimiento enorme que les estamos dando.

Así que hoy les estamos dando ese valor que realmente tenemos que hacerlo en todos los lugares de nuestra Provincia y principalmente en las escuelas. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a tratar los proyectos de resolución contenidos en el Punto 1° del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

1.07.- Expediente 16.910: solicita al Poder Ejecutivo Nacional se adopten, de manera urgente, todas las medidas necesarias para regularizar el abastecimiento de gasoil en nuestra región. Bloque Partido Autonomista.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero aclarar y agradecer a todos los diputados de Eco más Vamos Corrientes, porque si bien hay un pequeño error, quizás por mi falta de conocimiento formal de la redacción en los expedientes en la H. Legislatura, todos los bloques hemos hablado y hemos acordado firmar en conjunto este proyecto, ya que todos estamos consustanciados con esta problemática que estamos viviendo en la Provincia. Éste no es un proyecto solamente del Autonomismo, sino también de todos los otros partidos que integran Encuentro por Corrientes.

La verdad, señor presidente, es que quiero manifestar mi absoluta preocupación por un hecho que estamos viviendo en la Provincia, que es de público conocimiento para todos y que, realmente, diría es casi insólito que estemos pasando por este momento hoy en la Provincia y en el País, pero fundamentalmente en la Provincia de Corrientes.

No puede ser, desde mi entender, que en el año 2022 no tengamos gasoil en las estaciones de servicio del País; no puede ser que una Provincia que ha sido castigada, hace dos meses nada más, por la sequía e incendios y nuestros productores estaban con el agua bajo el cuello, dos meses después no tengamos la empatía y la previsión de darles las herramientas suficientes para salir adelante con su trabajo, ¡no puede ser! No me parece lógico, algo estamos haciendo mal y no es contra nadie, no estamos echando culpas a nadie, pero la realidad nos marca la agenda, no hay gasoil y no es culpa nuestra, de los diputados, ni es culpa de la gente.

Alguien tiene que hacerse responsable de esto, pero más allá de quién sea la culpa, alguien tiene que dar soluciones a esto, porque de otra manera no vamos a salir adelante. Pregunta: ¿cuáles son nuestras prioridades como ciudadanos? ¿Cómo funcionarios? ¡¿Cuáles son nuestras prioridades?! Porque uno ve en los medios de comunicación que estamos preocupados por quién va a ser el candidato a presidente o si fulano dijo tal cosa de alguno y otro se enojó. Eso está en los medios de comunicación y eso repetimos todos, pero esas no son prioridades.

Éstas son las cosas prioritarias, cuando la gente quiere progresar, quiere salir adelante sin que nadie le regale nada y no les brindamos las herramientas que tienen que tener para salir adelante. Éstas son las cosas que los legisladores y los funcionarios que ocupen algún



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

tipo de función pública tenemos que decir las, independientemente del partido político al cual pertenezcamos, Oficialismo u Oposición, son las cosas que tenemos que poner en la agenda, son las cosas que tenemos que decir en voz alta y que tenemos que pelear entre todos para que no vuelvan a pasar y, si están pasando, que se solucionen. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Romero Brisco.

Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Señor presidente: cuando hablamos de problemas como al que se refiere este proyecto, de la escasez de combustible en gran parte del País, más en unas regiones que en otras, no podemos perder de vista el contexto, porque o si no, generalmente cometemos injusticias al hacer nuestra evaluación de la situación.

Claramente hay una escasez a nivel mundial de combustible, a raíz de ese contexto de guerra que está ocurriendo en Europa y en diversos ítems de la economía mundial está teniendo efectos calamitosos. Eso, por un lado, marca claramente que no es un problema exclusivo de la Argentina y, por otro lado, hay que reconocer -en base a datos- que, en nuestro País, los niveles de consumo de combustible han aumentado con respecto a años anteriores y también que las soluciones por parte del Gobierno Nacional, para tratar de paliar esta situación, están poniéndose en marcha y ya algunas están en práctica.

Las erogaciones por importaciones de combustibles en el primer cuatrimestre de este año, han aumentado 437% sobre el mismo período del año anterior. Las destilerías de nuestro País están trabajando al tope, no tienen más posibilidad de destilar petróleo para producir el combustible que nos hace falta.

Se está tratando de identificar y caer con todo el peso de la ley sobre aquellos que especulan; ante estas situaciones de crisis, generalmente hay personas y empresas que especulan, reteniendo el combustible para lograr mejores precios; eso no lo podemos desconocer.

Se han flexibilizado las restricciones cambiarias para todo lo que tenga que ver con importación de combustibles, otra medida que el Gobierno ha puesto en práctica para tratar de suavizar este problema que -les digo- le toca a todo el mundo, al mundo en su conjunto y que, por supuesto, por nuestras condiciones particulares por ahí se sienten más.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

Un dato que refleja a las claras y resume todo: en el primer trimestre de este año, en la Provincia de Corrientes -datos oficiales- aumentó el 30,2% el consumo de combustible con respecto al mismo período del año anterior.

Creo que está bien que reclamemos por la pronta solución de un problema que nos aqueja a todos y nos complica la vida diaria, pero pongámoslo en contexto y colaboremos todos para que las soluciones lleguen lo antes posible. Hay un Gobierno Nacional que se ocupa del asunto y esperemos que los resultados, como dijo el ministro Manzur, sean cuestión de unos días. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra el diputado Romero Brisco para hacer un agregado, luego los diputados Sáez y Pozo.

SR. ROMERO BRISCO.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para hacer un pequeño agregado para que no se malentienda, esto no es -insisto- contra nadie, la realidad no se puede tapar con argumentos y ni con discursos.

La verdad es que le tengo un montón de aprecio por el diputado preopinante, pero yo no puedo justificar y no puedo decir que está bien que no tengamos combustible.

Entonces, evidentemente tenemos que hacer entre todos mejor las cosas porque, insisto, no hay justificativo y nada, ni un argumento a favor ni en contra, me va a hacer cambiar de opinión y decir que está mal que no tengamos combustible en la Provincia de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Romero Brisco.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Escuchando un poco los argumentos del diputado Arias, creo que hay que entrar a reflexionar un poco, porque esta problemática la estamos queriendo justificar, pero ya sabíamos que esto estaba viniendo y, nuevamente, estamos llegando tarde.

Exclusivamente, también nos pasó en los momentos de incendios, cuando en su momento planteábamos que nos ayuden y, nuevamente, llegaron tarde; cuando hace algunos meses, desde el Gobierno de la Provincia, se planteaba que en el Interior de la Provincia realmente no había combustible y, sinceramente, a todos y cada uno de nosotros -y creo que todos los que estamos aquí recorreremos la Provincia- seamos sinceros, hace



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

varios meses que nos cuesta llenar el tanque de nafta porque no se consigue, y no es de hace unas semanas lo que estamos sufriendo. Hace varios, varios meses que venimos pasando esta falta de combustible.

Pero de última, los que recorremos la Provincia somos lo de menos, el gran problema lo tiene el productor, ahí es donde tenemos nosotros que tomar conciencia realmente de lo que sucede; entonces, cuando ese productor se levanta a las 5 de la mañana para poder sacar su cosecha y lo único que está pidiendo es combustible que le puedan vender, lo que consigue es al triple o consigue solo el 10% de lo que necesita para poder retirar su cosecha.

Entonces, uno escucha que volvimos a subir la cantidad de importación y que las destilerías están al máximo, sí, seguramente están al máximo, están al máximo porque -y no dan abastecimiento- no hay inversión en términos de infraestructura y, seguramente, cuando ahora empiezan a flexibilizar en términos fiscales, nuevamente tarde -repito: ¡nuevamente tarde!- estas cuestiones que nosotros las estamos planteando también ahora y que, seguramente, también debemos hacer en este Cuerpo una autocrítica; ¿por qué levantar la voz tarde? Tenemos que levantar la voz, todos juntos, cuando empieza el problema, porque nuevamente todos estamos llegando tarde.

Entonces, sinceramente, me parece que éste es un problema grave, no es un problema exclusivo o por una consecuencia solamente de la guerra; nosotros tenemos en la Argentina un problema grave, pero porque tenemos un problema de falta de infraestructura, tenemos falta de inversión y no es únicamente problema de este Gobierno, sino en general.

Entonces, volvemos también y creo que hay que entrar a reflexionar sobre qué es lo que está pasando con YPF; el otro día, cuando se festejaban los 100 años de YPF, la noticia más importante fue que empezaron a haber cruzamientos de denuncias, nuevamente de corrupción y ahí está lo grave, y es ahí, reitero, donde está lo grave del fondo de la cuestión, porque después no hay inversiones en algo tan importante y tan necesario para el desarrollo de nuestro País.

Y, sin querer ahondar en estas cuestiones, pero sí es cierto que debemos dejar de poner excusas y debemos todos juntos buscar las soluciones, para que a nuestros productores y a todos aquellos que necesitan simplemente trabajar, podamos darle esas herramientas necesarias. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Cuando tomaba conocimiento de la iniciativa del diputado Romero Brisco, me imaginé que el sentido era que esta Legislatura le haga sentir al Poder Ejecutivo Nacional que acá, en Corrientes, también se sufre la falta de gasoil y que este Cuerpo Legislativo, representante del pueblo, hacía llegar su queja y preocupación, pero el debate acá en el Recinto parece como que toma un cariz de pasarse facturas políticas.

La provisión de gasoil no es una cuestión política; la Argentina, como todos los países del mundo, se organizó para funcionar y moverse utilizando diversas fuentes de energía y hay una fuente de ellas que es el gasoil, con el que se mueven los camiones, pero también se mueven los generadores de electricidad, se mueven las ambulancias, también se mueven los automóviles que llevan a los niños a la escuela todos los días y se mueven los colectivos de transporte urbano, con los que los trabajadores llegan a sus puestos de trabajo. Por lo tanto, no podemos estar pensando que si falta gasoil es porque el Poder Ejecutivo Nacional no proveyó el gasoil.

Pero como ya entramos en este problema, tenemos que decir que es preferible asumir la realidad y aprender de ella, porque tenemos que construir una Argentina distinta, ya que este tipo de problemas no podemos tener, porque el Poder Ejecutivo Nacional tiene que preocuparse de que existan los dólares necesarios para poder importar todo el gasoil que hace falta, puesto que lamentablemente, el petróleo argentino no tiene aptitud para proveer gasoil, sí para las naftas. Si falta gasoil, es porque están faltando los dólares y porque la macroeconomía no funciona.

Entonces, asumamos las responsabilidades de construir una Argentina con los pies sobre la tierra, donde dos más dos es cuatro, donde las cosas se mueven utilizando la fuente de energía que la física y la geografía nos da y dejemos las discusiones políticas para cuestiones políticas, porque cuando hacemos exceso de discusiones políticas e internas políticas, el Gobierno Nacional se olvida de hacer funcionar las cosas que tienen que funcionar.

No es por el gasoil, es por la vida, porque nos vamos a empezar a enterar en unos días, que cuando las ambulancias no funcionan, son vidas que se pierden; cuando los colectivos no funcionan, van a ser días de escuela que se pierden; cuando los productores



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

no pueden cosechar, son millones de toneladas que se pierden y son millones de dólares que no van a entrar al Banco Central; o sea que son cosas graves.

Señor presidente, valoro la iniciativa del diputado Romero Brisco y creo que la nuestra tiene que ser una manifestación seria y unánime, donde le estamos pidiendo al Gobierno Nacional que se dé cuenta de la gravedad de la escasez y la falta de gasoil en el País, porque eso nos afecta a todos, sin ningún tipo de diferencia de la camiseta política o sentimiento que tengamos cada uno en el corazón. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra, brevemente, el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Evidentemente no me supe expresar o no se interpretó lo que yo dije. En ningún momento hice una justificación, sino que digo, como alguien dijo acá, que es la realidad y no podemos desconocer el contexto donde ocurren estas cosas.

Lejos de no estar preocupado y ocupado por lo que a la escasez de combustible respecta, por eso no entiendo cuáles son los argumentos en contra de lo que acabo de decir. Es solamente contextualizar la situación, para que la comprendamos cabalmente y si no se comprende, lo lamento. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Sí, brevemente, señor presidente.

La verdad que desde el Bloque del Partido Liberal también estamos consustanciados con el proyecto de resolución propuesto por el bloque Autonomista y el resto de este Cuerpo.

Principalmente, a veces no es que no se entiende o no se interpreta correctamente, sino que entendemos que el contexto en el que se quiere poner a la Argentina, en un contexto de guerra para justificar todas las políticas que se toman desde el Gobierno Nacional, por ahí no son los correctos, más bien, deberíamos unirnos todos para que la problemática y muchas de las políticas, en ocasiones, desacertadas... Porque, como bien lo dijo el diputado Pozo, este problema también de la falta de gasoil, y quiero recordar que Corrientes está entre las ocho provincias que están con un rojo absoluto, por la falta de gasoil, con lo que implica para la economía correntina la falta de este elemento.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

Lo que queremos decir es que la falta de divisas y la falta de políticas acertadas con respecto a este tema del gasoil, es lo que nos está llevando a esta situación y a veces, el contexto de la guerra con Ucrania está siendo utilizado para justificar todas las medidas que, desde el punto de vista de nuestro bloque, son absolutamente desacertadas; como ayer escuchaba, en el debate de la renta inesperada, que también se debe a la guerra con Ucrania.

Entonces, cuando uno se pone a pensar: 'Bueno, vamos a seguir gravando con impuestos a los empresarios que apuestan al desarrollo de la Argentina', porque tienen una ganancia de más de un mil millones de pesos (\$1.000.000.000), que en realidad estamos hablando de cinco millones de dólares (u\$s5.000.000) para empresas, como por ejemplo las cementeras, que han aumentado un 25% su producción porque estamos tratando de seguir invirtiendo en la Argentina y ¿qué tiene que ver la cementera con la guerra con Ucrania?, por ejemplo. Entonces tratamos de hacer esta reflexión conjunta y me parece que eso es lo que por ahí tratamos de interpretar, que no todo el contexto tiene que ver con la guerra con Ucrania, para justificar malas políticas o políticas desacertadas; eso, desde nuestro punto de vista.

También se han tirado números de que hay un aumento del consumo y se hace un comparativo con el año pasado, y el año pasado todavía estábamos en un contexto de pandemia, donde la economía argentina estaba tratando de salir adelante.

O sea que, tenemos que entender esto como una posibilidad de brindar herramientas para el desarrollo económico y me parece que ésa es la reflexión que estamos tratando de hacer entre todos y por la cual, nuestros bloques han decidido hacerlo en forma conjunta en este día de la sesión en este Cuerpo. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

SRA. GIOTTA.- Muchas Gracias, señor presidente.

Simplemente para apoyar el proyecto del diputado Romero Brisco y, sobre todo, también aclarar que no solamente afecta la parte agropecuaria, sino que también al turismo.

Ahora, a raíz de la falta de gasoil, vamos a tener el problema también de la falta de gas, porque ya están avisando los empresarios que los camiones no están teniendo combustible y va a empezar a escasear.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

Y sobre todo apoyando al turismo, que ahora viene un fin de semana extra largo, donde todos están esperando tenerlo y poder recuperarse, ya que venimos padeciendo tres años en que el turismo viene cabizbajo; es necesario e importante apoyar al turismo y la falta de combustible, hace que los turistas no puedan venir o asistir y así recibir nosotros a todos los turistas. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Giotta.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente.

Mire, si me permite voy a hacer uso de una expresión que tuvo el ex presidente y sociólogo brasilero Fernando Henrique Cardoso, que decía que 'gobernar es explicar, explicar y explicar'.

Nosotros, por supuesto, que estamos preocupados por la falta de gasoil en el País y en la zona, pero tenemos que explicar a los correntinos y a los argentinos que no es porque hacemos todo mal, que no es porque como sociedad fracasamos y que hay estructuras productivas y manejo de la energía que están cada día más complicadas en el mundo y que no es que uno puede empezar y almacenar gasoil indistintamente para cuando venga una guerra, o que no producimos más energía que antes, porque lo estamos haciendo.

Simplemente -y como bien decía el diputado Pozo- la característica del petróleo que produce la Argentina, es petróleo liviano y lo que se usa para el gasoil es petróleo duro, que viene justamente de la zona de Rusia, segundo productor mundial de petróleo y que están pasando cosas; 'pasaron cosas', dijo un ex presidente argentino.

Entonces, en ese contexto tenemos que tomar este debate con la preocupación, pero con la seriedad que conlleva, porque tener combustible mucho más barato que en nuestros países vecinos y sobre todo el gasoil que se utiliza para la producción y la industria mayoritariamente, o sea para generar trabajo, son políticas que demuestran hacia dónde tiene que ir un país.

Pongámonos en el lugar de los productores, si hoy tendrían que estar pagando precios como se están pagando en el resto del mundo, de arriba de ciento treinta dólares (u\$s130) el barril y hoy los argentinos estamos subsidiando el barril de petróleo para el gasoil a sesenta y cinco dólares (u\$s65) porque creemos, objetivamente -o por lo menos nosotros a la hora de gobernar creemos- que el gasoil es trabajo y el gasoil es producción.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

Y ese 30% de mayor consumo de gasoil, va en orden a ese aumento del 25% en la producción de cemento que dijo la diputada anteriormente, que significa mayor dinamismo y reactivación económica. ¡El 30% más de consumo, va en orden al 25% más de demanda de cemento!, como dijo la diputada.

Entonces este crecimiento económico, ya pasó de ser un rebote de la pandemia -o el 'parate' que la pandemia provocó hace un año-; todas son medidas interanuales de una economía ya trabajando abiertamente, ya no es contra hace dos años en que estábamos en pandemia, con la economía relativamente paralizada. Estamos hablando de una economía que ya estaba liberada, cuando ya había turismo, donde ya había producción, etcétera.

Y finalmente, hay que ser conscientes que no es lo mismo la no planificación o el pedido de gasoil que hoy hace este Cuerpo, que el pedido de auxilio para el fuego que hizo el gobernador desde Punta del Este el 15 de enero. El acontecimiento o los números climáticos de la Provincia, avvicinaban hace dos años una tormenta perfecta de sequía y ola de calor. Hace 20 años la Provincia tenía una política -y así lo comunicaba- de forestación y teníamos diez brigadistas profesionales. No es lo mismo una guerra que lleva 105 días, a comparar con la falta de previsión de la Provincia en tener una ley y un manejo acorde al fuego, que pasamos todos.

La verdad es que yo no estaba por hablar, la verdad es que comparto que estamos todos preocupados por el gasoil, pero tampoco voy a dejar pasar que cualquiera diga cualquier cosa, o que comparemos peras con manzanas.

Se creció en el cemento, el cemento hay que moverlo y eso genera construcción y hay crecimiento del cemento porque hay consumo. O sea: 'No me podés decir que no hay consumo de gasoil, pero hay consumo de cemento'. ¡¿Qué?! ¡¿Llevamos en carretilla el cemento?! Entonces, no hay crecimiento económico, pero sí hay venta de cemento.

Es así, no podemos menospreciar el crecimiento económico, sumado a que el principal motor de este problema del abastecimiento de energía, que pasa en todo el mundo -¡en todo el mundo!- es cuestión de poner cualquier señal internacional y ver la crisis con la energía que hay en todos los países, a cuánto llegó el precio de la nafta en Europa, en Estados Unidos y la retracción económica que eso está generando.

Entonces digo, vamos a aprobar, que salga por unanimidad, todos queremos que haya gasoil, pero no podemos decir cualquier cosa, porque la verdad es que no estamos en



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

Ucrania, no estamos en Rusia, somos una sociedad y un gobierno que encontró una macroeconomía desordenada, totalmente endeudada, ¡totalmente endeudada!

Yo siempre, cuando me dicen si este gobierno que tenemos es excelente, digo: 'No, no es excelente ¿pero saben qué? Cuando nosotros... Cuando se fue el gobierno del Frente para la Victoria en el 2015, la Argentina era una sociedad con una macroeconomía con algunos problemas estructurales, pero como bien dijo el ministro Dujovne, sin deuda: 'Era una casa con humedad, con alguna gotera, relativamente vivible'. Pero vino el gobierno de Macri, que ahora habla libremente por todos lados, fue y sacó una hipoteca para arreglar la casa y nos dejó la economía con 54% de inflación...

-Mirando hacia la banca del diputado Pozo, continúa diciendo el

SR. BRAILLARD POCCARD. - Que es objetivo eso, Horacio.

Con destrucción objetiva de empleo y lo más grave de todo, ¡lo más grave de todo!, que fue creo la mejor medida que también tiene que ver con esto, dejó las retenciones a la exportación de granos de soja, como de derivados que, entre esos, puede estar el biodiesel o puede estar el 'speler' o el aceite en la misma...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado, lo convoco al tema por favor. Si vamos a escuchar una conferencia....

SR. BRAILLARD POCCARD.- No es cierto, ¡si todos dieron conferencia! Yo estaba por aprobar las cosas, señor presidente, pero se fueron a cualquier lado. Yo esperé y hubo derecho a réplica.

Pero la verdad que bueno, vamos a aprobar, pero tomemos las cosas como tienen que ser, si esto nos une no podemos sumar esto a la imprevisión de la Provincia con los incendios. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Brillard Pocard.

Tiene la palabra el diputado Benítez.

SR. BENÍTEZ.- Señor presidente, cortito, para no irnos a la macroeconomía, a las cuestiones políticas y demás.

Quiero transmitir una preocupación que ha hecho la Federación Económica de Corrientes, acá en la Provincia y también la CAME a nivel nacional; que justamente pone a nuestra Provincia como una de las más afectadas en materia de desabastecimiento, en materia de combustible.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

Hay un tema puntual que hay que resaltar, que es la falta de combustible -que ya han hecho mención los diputados, la mayoría- ya la problemática que afecta en general, hay un tema preocupante porque hay dos cuestiones puntuales: la primera, es que hay estaciones de servicio de bandera blanca en la Provincia que están vendiendo combustible a un valor aproximado de doscientos ochenta y nueve pesos (\$289,00) o doscientos noventa pesos (\$290,00); cuando, en realidad, la pizarra de cualquier combustible está en ciento setenta pesos (\$170,00). Bueno, esto ha llevado a hacer varias denuncias públicas, en los Medios y redes sociales, tuve una comunicación con el subsecretario de Comercio de la Provincia, el doctor Ahmar y le manifestaba la preocupación de los correntinos; que pasó cerca de mi Localidad Curuzú Cuatiá y de Mercedes, hay una denuncia pública de un productor agropecuario -haciéndonos eco a la producción que estamos haciendo- tuvo que cargar combustible a ese valor para no parar su proceso productivo generándole un problema de costos, etcétera.

En realidad, las estaciones de servicio no están reguladas por la Secretaría de Energía en materia de un tope de precio; haciéndonos eco de esto, cualquier productor, cualquier turista que viene a la Provincia o cualquier correntino si no tienen combustible las estaciones de servicio de banderas oficiales y se encuentran en estas estaciones de servicio, prácticamente les pueden cobrar el precio que quieran, no está regulado eso.

Entonces, ése es un tema también del que me parece que debemos ocuparnos al menos dentro de nuestra provincia, como también las denuncias que hay de países limítrofes que hoy están cruzando con camiones tanque a cargar combustible dentro de nuestra Provincia; y eso es una falta real del combustible a los sectores productivos y sociales que nos hicimos eco acá.

Así que me parece que es un tema que no podemos dejar pasar por alto, apoyando la iniciativa, tenemos que ocuparnos de estas cuestiones que afectan a los correntinos.

Por último, señor presidente usted tuvo la amabilidad hace muchos años, por una iniciativa que tuvimos de traer a Daniel Baum a este Recinto, un amigo, un senador de la Nación, canciller en su momento, un especialista en lo que es Vaca Muerta, senador de Neuquén con el cual me une una relación de amistad y lo hicimos en el Recinto por iniciativa suya, donde explicó claramente el potencial económico que tenemos en Vaca Muerta, esa mayor reserva de gas y de petróleo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

O sea que, hay una falta de previsibilidad en materia de inversión en los que nos han venido gobernando en estos últimos 20 años. Quiero dejar ese mensaje a manera reflexiva, que si realmente los cientos de millones que tiene este País se usaran para excavar y explorar nuestras propias reservas, hoy no tendríamos que estar hablando de esta problemática que afecta no solo al País, sino también a todos los correntinos, cualquier ciudadano. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Benítez.

Tiene la palabra para cerrar el debate, el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

La verdad, tampoco pensaba hacer uso de la palabra, pero el debate hace que debamos intervenir.

Respeto mucho la Oposición, la entiendo y desde su lugar, respeto muchísimo la posición del diputado Arias, como así también del resto de los diputados que integran el bloque oficialista. Creo que todos lo han hecho con responsabilidad, con respeto desde su posición y con fundamentos que creen que son legítimos, pero de ninguno de ellos -insisto- incluido el diputado Arias escuché decir 'cualquier cosa', como acaba de mencionar el diputado Germán Brillard Pocard, porque no ha ocurrido eso.

Y la verdad es que en la Argentina tenemos un enorme problema; tenemos un enorme problema, porque gastamos mucho más de lo que producimos; tenemos un País que genera déficit, déficit y déficit de manera permanente. Y siempre, ante la no respuesta de los determinados problemas, tenemos por costumbre responsabilizar al que estuvo antes, si nos dejó una deuda, si no la dejó; pero nunca nos hacemos cargo del presente y miramos hacia adelante, siempre la culpa es del que estaba antes, ¡siempre!

Cuando eso a veces ya no cala hondo en la sociedad, buscamos otros argumentos y como decía la diputada 'Any' Pereyra -con la cual coincidido de manera plena- utilizamos otras cuestiones para justificar nuestras inacciones; primero fue la pandemia y resulta que después la guerra.

Pero Brasil, que está aquí al lado y no está en otro planeta, está en este planeta Tierra y también sufre las consecuencias de la guerra, seguramente; pero, justamente, estuve leyendo un informe económico de Brasil: en el primer trimestre, su PBI creció el 1%, bajó su Tasa de Inflación al mínimo en estos últimos años y tiene un superávit y una reserva de más



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

de trescientos mil millones de dólares (u\$s300.000.000.000) y, por otro lado, no emite, ¡no emite dinero! Más allá que desde el punto de vista ideológico, no coincido para nada con quien conduce los destinos de ese país, estoy hablando en términos económicos. Entonces, pareciera ser que a algunos países la guerra sí les afecta y a otros países parece que la guerra no les afecta.

Creo que estamos en una situación límite en la Argentina, es una situación límite porque no solamente -como decía el diputado Pozo- estamos generando las reservas necesarias para poder adquirir los bienes de consumo que nos permitan seguir creciendo, desarrollando y que se pueda seguir invirtiendo en el País; sino que, por el contrario, tomamos decisiones que ahuyentan esas iniciativas.

Y éste es el verdadero debate político que se debe dar en la Argentina, tanto desde el Oficialismo como de la Oposición, y creo que estamos en un punto de inflexión; la Argentina vive un punto de inflexión, y ese punto de inflexión ojalá sea para que en el futuro tengamos una perspectiva absolutamente distinta para recuperar un País federal, brindar garantías en materia de seguridad jurídica, abrimos nuevamente como corresponde al mundo y tratar de apoyar y avanzar a todos quienes quieran invertir en la Argentina. No puede ser que a aquél que quiera venir a invertir y producir, le estemos generando un nuevo impuesto, para solventar el enorme déficit que genera el Estado.

En algún momento, la gente nos va a decir: '¡Termínenla, termínenla!', eso nos va a decir. Llevamos casi cuarenta años de democracia y resulta que la política no le resuelve los problemas a la gente; por el contrario, tenemos aumento de pobreza, tenemos niveles de educación que van en retroceso, cada vez menos chicos que concurren a las escuelas y siempre encontramos una excusa para todo. Entonces, creo que en este punto de inflexión político que vive Argentina, es la oportunidad que vamos a tener hacia delante de generar algo distinto. Quizás nos equivoquemos, pero tiene que ser algo distinto. No podemos seguir con las viejas recetas.

Y mientras sigamos emitiendo, mientras sigamos tratando de financiar este enorme déficit que tiene este Estado, vamos a seguir con problemas serios. De una vez por todas, tenemos que salir de este círculo vicioso y entrar en un círculo virtuoso y que la economía nacional, realmente, produzca los dólares necesarios para poder adquirir esos insumos que necesita la producción argentina.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

Yo celebro este tipo de debates, porque creo que enriquecen a nuestro Cuerpo. No lo estamos haciendo con chicanas; lo estamos haciendo con la seriedad que nos caracteriza; porque también podemos citar a algún funcionario que anduvo de vacaciones y no lo hacemos, señor presidente, ¡no lo hacemos! Porque me parece que tampoco es el tiempo de las chicanas políticas y por eso, mandamos a comisión un proyecto de declaración, que estaba más en ese sentido que en otra cosa.

Tenemos una enorme responsabilidad y la primera responsabilidad nuestra -como oficialistas- es la de gobernar la Provincia de Corrientes y en eso, pensamos en todos los correntinos, los que acompañan y los que no acompañan. Y hoy, todos están padeciendo, en una ejemplaridad que manifestó el diputado Horacio Pozo: hasta dónde llega la afectación de la falta del gasoil, en nuestra Provincia.

Hace muy poco tiempo, hubo una reunión de los gobernadores del Norte Grande, en la Ciudad de Tucumán creo que fue; todos los gobernadores del Norte Grande le manifestaron esta preocupación al Gobierno Nacional y cómo se escapa también el combustible, no el gasoil, pero sí la nafta súper, por nuestras fronteras y cómo los países limítrofes hacen negocio y venden los bidones, a la vera de los caminos. Entonces, tenemos un problema serio de asimetrías en ese aspecto y pareciera ser que no tomamos las cosas con seriedad.

Veo, últimamente, con preocupación, que discutimos muchas otras cosas que no forman parte de la agenda de la gente; no es la agenda de la gente.

Es cierto que la situación económica nacional es tan deplorable, que nos pasamos discutiendo eso todo el tiempo y que ello genera ansiedad en distintos sectores, sobre todo en la política, hacia el futuro. Entonces, estamos pensando si vamos a llegar, si va a ganar uno, si va a ganar el otro y, en realidad, nos estamos alejando y apartando de una agenda que es de la gente. Y hoy, esta Legislatura está discutiendo una de esas agendas, señor presidente, que es la falta de gasoil. Y se preocupó.

Y aquí también mencionó la diputada Giotta qué va a pasar con el gas. Hoy, a la mañana, escuchaba un informe de los transportistas del gas, que se les dificulta transportar las garrafas; nosotros no tenemos distribución de gas a través del gasoducto, como tienen los grandes centros urbanos; nosotros, tenemos la garrafa de 10 kilos, que hombreamos, las traemos a nuestras casas; encima, cada día, cada mes que compramos una garrafa, tiene



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

un incremento notable. Estos transportistas empiezan a tener problemas para trasladar las garrafas de gas a distintos puntos de la Argentina.

Entonces, el problema es serio, señor presidente. Creo que por primera vez estamos discutiendo un tema que es de la agenda de la gente y creo que lo tenemos que hacer con respeto, con altura.

Respeto la visión de la Oposición; por supuesto, ellos están en un rol y tienen que sostener y defender determinadas posiciones; pero, éste es un tema que nos involucra a todos, ¡a todos!, a la Oposición y al Oficialismo, porque al gasoil lo consumimos todos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Continuamos con el tratamiento de los proyectos de resolución contenidos en el Punto 1° del Orden del Día.

1.10.- Expediente 16.928: solicita al Poder Ejecutivo Nacional, que desista de toda intención de trasladar la administración del Puente Santo Tomé-Sao Borja al Estado Nacional. Bloque Partido Autonomista.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Gracias, señor presidente.

Es para explicar y hacer, después, el pedido del cual hablamos en la reunión de Labor Parlamentaria con los demás legisladores.

La semana pasada, estuvimos con la diputada Silvia Galarza en la zona de Santo Tomé, donde había intendentes de toda la región: Colonia Liebig, La Cruz, Ituzaingó, San Carlos, Garabí y Garruchos; y nos manifestaban, con mucha preocupación, que este 21 de agosto vence la prórroga que tenía Mercovía en la administración conjunta que hay del Puente Santo Tomé-Sao Borja y manifestaban la gran preocupación de que el Gobierno quería estatizar; por ello, nos pidieron -como representantes de los correntinos- si podíamos apelar, hacer fuerza y bregar entre todos juntos, por un diálogo para que antes de tomar cualquier tipo de decisión al respecto, se pueda tener en cuenta y en consideración la opinión de los actores diarios de esa zona y de esa región, para que ellos puedan exponer cuáles son los pro y los contras de cada una de las decisiones, en base a su experiencia diaria, que se pueda llegar a tomar.

Ése es el tenor del proyecto, por eso quiero pedirle que, por Presidencia, se corrija como está redactado actualmente, que dice: '... que desista de estatizar...' y que, en todo caso, diga: '... que se escuche a los intendentes locales, a los Concejos Deliberantes locales y a los actores locales, antes de tomar cualquier tipo de decisión al respecto de lo que se va a hacer con el puente'. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Romero Brisco.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

Vamos a votar en particular.

En consideración el artículo 1º, con las observaciones realizadas por uno de los autores del proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 1º. El artículo 2º es de forma. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para mocionar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día e incorporados, sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día e incorporados, serán tratados y aprobados de forma conjunta.

1.13.- Expediente 16.906: de interés la “4ª Edición de la Feria de ArteCo 2022”.
Diputada Giotta.

1.14.- Expediente 16.931: de interés la Feria de Arte Contemporáneo ArteCo 2022.
Bloque Partido Popular.

1.15.- Expediente 16.908: de interés la “XV Fiesta Provincial del Peón Rural” en la
Localidad de Concepción del Yaguareté Corá. Diputada Giotta.

1.16.- Expediente 16.909: de interés la “XV Edición de la Fiesta Nacional de la Yerra y
Doma Correntina” de la Ciudad de Ituzaingó. Diputada Galarza.

1.17.- Expediente 16.911: de interés la aplicación móvil proveedora de información
turística inclusiva ACCESAP. Bloque ELI.

1.18.- Expediente 16.914: de interés las actividades en el marco de los festejos del
“Día Mundial del Donante de Sangre”. Bloque ELI.

1.19.- Expediente 16.916: de interés el 105 Aniversario de la Fundación de San Antonio
Isla Apipé Grande. Diputados. Báez y Benítez.

1.20.- Expediente 16.917: de interés el Aniversario de la Fundación de Chavarría.
Diputados Báez y Benítez.

1.21.- Expediente 16.922: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de
Chavarría. Bloque ELI.

1.22.- Expediente 16.918: de interés el “Día Nacional del Biólogo”. Diputado Arias.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

1.23.- Expediente 16.919: de beneplácito y adhesión a la conmemoración del 202 aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano y a los actos a realizarse en los diferentes puntos de nuestra Provincia. Diputado Arias.

1.24.- Expediente 16.924: de interés el trabajo que realiza la “Fundación Jóvenes” de la Ciudad de Goya. Diputada Martino.

1.26.- Expediente 16.927: de interés la visita a la Provincia de Corrientes del docente colombiano profesor Carlos René Ramírez. Bloque Partido Autonomista.

1.27.- Expediente 16.929: de interés y adhesión a las distintas actividades que se realicen con motivo de la conmemoración del “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”. Diputado Otaño.

Expediente 16.936: de interés la imposición del nombre “Plaza Dra. María Rosa Markus” ubicada en el Barrio San Roque Este de la Ciudad de Corrientes. Diputada Rotela Cañete.

Expediente 16.937: de interés la Jornada de Capacitación “Abordaje del Conflicto Bélico en las aulas desde un nuevo mecanismo de aprendizaje”, a realizarse en el Salón Auditorio Julián Zini. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Para referirme, muy brevemente, a tres temas que esta Legislatura no puede dejar pasar.

En estos días, se está cumpliendo o se está celebrando el Día del Periodista ayer, 7 de junio; el Día del Ambiente, que fue el 5 de junio, el día domingo; y un aniversario del nacimiento de don Manuel Belgrano.

Creo que no podemos dejar pasar el Día del Periodista, que se celebra después del Primer Congreso de Periodistas que se realizó en la Ciudad de Córdoba en el año 1938, donde se decidió solicitar e instituir este día para rememorar -todos los años- la tarea de don Mariano Moreno, que fue el fundador de la Gaceta de Buenos Aires y que sirvió para vehicular las ideas de la libertad en el nacimiento de nuestra Patria.

Nosotros, que pertenecemos a un partido que defiende la libertad, tenemos que señalar la importancia de la contribución que hace el periodismo a la libertad de expresión y a la libertad de prensa, que son dos elementos indispensables para el buen funcionamiento de la democracia y de la República; muchas veces, son un poco garantía y salvaguarda de los derechos y las garantías individuales de todos los ciudadanos. Así que vaya para todos los periodistas el saludo y el reconocimiento en su día.

De Belgrano tenemos que recordar, además de ser una figura enorme, con una ejemplaridad inigualable, una generosidad, una entrega, un compromiso y un amor por su patria, que tenemos que tenerla presente todos los días. Corrientes fue testigo de la Campaña del Paraguay, atravesó todo nuestro territorio y creo que estamos siempre un poco en deuda en cuanto a implementar una ley, que sancionó esta Legislatura, del 'Camino de Belgrano', porque sería una manera de tenerlo presente y que además muchos correntinos encuentren un lugar de trabajo e ingresos, siendo guías y prestando servicios para todos los argentinos que quieran repetir este camino de Belgrano, atravesando desde Curuzú Cuatiá -que él la funda- y después sigue visitando la Piedra de Itá Pucú en Mercedes, el Arroyo



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

Paiubre; cruzar en Caá Guazú, el Río Corrientes; en Concepción, donde se incorpora el Tambor del Tacuarí; después haber acampado en San Miguel, Loreto y por último cruzar en Candelaria -Misiones- hasta Paraguay.

Cuando vivimos nosotros estos días tan difíciles en nuestra Patria, recordar que en su lecho de muerte Belgrano dijo: 'Pobre Patria mía'; después de haber entregado todo, después de haber hecho todo lo que hizo por la Patria, se encontraba en días difíciles y dijo: 'Pobre Patria mía'.

La última referencia, señor presidente, es al Día del Ambiente. En el año 1972 las Naciones Unidas auspiciaron una cumbre en Estocolmo y ahí se firmó el famoso Tratado de Estocolmo, que dispuso la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el PNUMA. Y estos 50 años que pasaron, la verdad es que son pocos años en lo que es la historia de la humanidad, yo siempre digo que tenemos presente los 6.000 años desde la Edad Antigua hasta nuestros días y 50 son muy pocos años; en estos 50 años la cuestión del ambiente se ha puesto en el primer punto de la agenda, porque si no cuidamos el planeta, no hay futuro para nadie y por eso Naciones Unidas este año pone énfasis en una sola Tierra, porque hay muchas galaxias, hay muchos sistemas, hay muchos planetas, pero hay una sola Tierra y los problemas climáticos son globales; por lo tanto, si todos somos responsables de nuestro metro cuadrado, pero en conjunto, somos responsables de todo el planeta.

Hay tres serios problemas: el del cambio climático, producido por los gases de efecto invernadero; la reducción del hábitat y el crecimiento demográfico. Entre las pestes, la falta de ciencia, de conocimientos para la medicina y las guerras, la población en el mundo no crecía, hasta que hace 200 años, con el desarrollo y el conocimiento, la población comenzó a crecer y algunos especialistas... traje acá el libro de Jeffrey Sachs uno de los grandes economistas, 'Economía para un Planeta Abarrotado' y él señala que el mundo -según los estudios de los científicos- no soporta más de ocho mil millones de habitantes y que entre todos, tenemos que generar acuerdos y políticas públicas para tratar de estabilizar, antes del año 2050, en los ocho mil millones, porque si no, el cambio climático va a generar la desaparición de mil especies que están amenazadas.

Si no implementamos y nos hacemos carne y todas nuestras decisiones... creo que esta Legislatura siempre tiene presente la idea de apoyar iniciativas que tengan



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

sustentabilidad; o sea, tenemos que apoyar el desarrollo sustentable. Si no hacemos esto, las cosas se van a agravar y por supuesto que no es solamente nosotros, sino que tenemos que sumar el esfuerzo de todas las demás aldeas del mundo, para tratar de que esta única Tierra se salve.

Así que, con estas palabras señor presidente, dejo planteada la preocupación de esta Cámara de Diputados en estos tres temas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Bueno, a ver ¿Cómo arrancar esto? Está complicado.

Creo que esta Oposición puede ser tachada de varias cosas; pero no de 'chicanera', ni tampoco de no acompañar muchos de los pedidos que se han hecho al Gobierno Nacional, le diría prácticamente casi todos, si bien con nuestra perspectiva y con nuestras observaciones; pero entendemos que no es para nada una 'chicana' lo que se está solicitando; sino, como dijeron un montón de los legisladores y legisladoras preopinantes, una necesidad de la gente y no nos sentimos para nada lejos de la gente.

Entonces, lejos de intentar ser un proyecto de declaración 'chicanero', el que se había planteado justamente, trata de -un poco como decía acá el diputado Pozo- cuestiones políticas, que por ahí es importante que el pueblo comprenda y que por ahí nuestros dirigentes no son lo suficientemente responsables al momento de emitir declaraciones y entonces, bastardean términos que para la política son necesarios.

Por ahí tenemos este surgimiento de engendros políticos, 'Frankensteins' políticos, que para los que somos militantes, realmente nos interesa mejorar la calidad de vida a la gente y si nos dedicamos a esto, es solamente por eso, no hay ningún otro interés atrás, no queremos ser protagonistas de ningún show de televisión, le hace muy mal a la política, entonces estamos fomentando por ahí el nacimiento de este tipo de sujetos.

Cuando uno habla de 'populismo', me quiero permitir ir al diccionario de la Real Academia Española, que dice que es una tendencia que pretende atraerse a las clases populares y su origen no está en la Argentina, está en un movimiento ruso del Siglo XIX, sino me remito y pueden ir a buscar al Google no más, a la RAE y ahí está.

Entonces, no lo inventamos nosotros al populismo, primero. Segundo, el populismo en muchos casos está mal entendido y se usa como -dice también el diccionario de la Real



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

Academia Española- de manera peyorativa, hay dos formas de usar el término populismo: de manera peyorativa y de manera política intentando explicar que el Gobierno que es populista y a través de lo que dice las ciencias sociales, es el que es concebido como una ideología que se basa en la distinción entre el pueblo y la élite.

Sí, el Gobierno es populista en principio, lo que creo que todos los partidos políticos de este País... por eso hablamos de defender las ideas de H. Yrigoyen, todos los partidos políticos estamos intentando buscar el bien común, no el bien de algunos sino el bien de todos.

Entonces, por eso rechazamos las expresiones de algunos dirigentes políticos y creo que es importante que nos consustanciamos y que como H. Cámara lo hiciéramos, porque lejos, insisto, lejos de ser una chicana, es un posicionamiento político; es más, ni siquiera se puso en el proyecto la palabra populismo, porque quizás podía entenderse que se estaba refiriendo al término peyorativo o la utilización peyorativa de la palabra.

Sí, a la defensa de la idea democrática que vino a imponer el gobierno de H. Yrigoyen y después se continuó con el gobierno de Perón y Eva que, lastimosamente, tuvo algunas interrupciones, la más importante y gravísima para la Nación que fue el Proceso Militar de 1976, que lo vinimos recordando el 24 de marzo y un montón de cosas más que no vienen al caso en este punto.

Pero sí es importante que nosotros seamos conscientes, desde todas las fuerzas políticas, que si no defendemos a la política como herramienta de cambio para la sociedad y que no entendemos que todos estos sujetos y 'sujetas' que andan por los medios de comunicación bastardeando la actividad política, le meten en la cabeza a la gente que hay otra forma que no sabemos cuáles son, porque tampoco lo explican ¿eh? Si alguien me explica cómo Milei pretende hacer lo que dice que va hacer, está macanudo, pero no sabemos.

Entonces, caemos en la demagogia y ahí también podemos ir al diccionario y buscar qué significa demagogia...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputada: le confieso que no sé a dónde va y no sé en qué contexto, discúlpeme.

SRA. MEIXNER.- En el contexto de que se planteó que eran una chicana estos proyectos, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Bueno, trate por favor de cerrar.

SRA. MEIXNER.- Bueno, está bien yo ya sé que cuando uno es minoría, el tiempo se acorta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No, diputada Meixner...

SRA. MEIXNER.- No importa, ya termino, no se preocupe...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Ésta era la parte para hacer algunos homenajes, no hay un proyecto para que estemos hablando de esto.

SRA. MEIXNER.- Está bien, para mí tiene que ver, disculpe señor presidente, tiene que ver con cómo estamos observando nosotros nuestro trabajo y era para aclarar este punto, no es una chicana de ninguna manera la preparación de un proyecto...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perfecto, concluya por favor.

SRA. MEIXNER.- La presentación de un proyecto, lo que trata es de salvaguardar los valores importantes y democráticos que tenemos todos los que trabajamos acá, es lo que entendemos nosotros. Bueno nada, muchas gracias

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Si, brevemente señor presidente.

Era para hacer alusión en este momento a la media sanción que le dimos al proyecto de la Escuela de Robótica; no lo hice en el momento, porque no hacía referencia a las cuestiones técnicas del proyecto, pero sí hacer referencia a algún tema de la educación.

En estos días, hemos asistido con el diputado Romero Brisco a una jornada que hizo la FECORR, en Corrientes, una convocatoria con respecto a la educación, el tratamiento de la empresa y la educación con la invitación a la ministra de la Educación de la Provincia, al ministro de Ciencia y Tecnología de la Provincia, a la rectora la Universidad Nacional del Nordeste y también a la secretaria Académica.

Un poco en relación a este proyecto, al que le dimos media sanción en esta H. Cámara por unanimidad y que nos une en el trabajo a todos, nos ayuda a pensar y reflexionar sobre la educación y el trabajo del futuro; por eso esta Escuela de Robótica para ser implementada en la Provincia de Corrientes porque, justamente, se vertieron unos datos en estos días respecto de la matriculación en la Universidad Nacional del Nordeste.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

Llamativamente, por los menos en lo que a mí respecta, en la matriculación de los estudiantes de Derecho, de las carreras tradicionales: Abogacía, Medicina, Ciencias Económicas, la carrera de Abogacía tenía más de cuatro mil matriculados en este año, cuando las carreras de Ingeniería solamente tenían trescientos matriculados y ni hablar de las cuestiones que tiene que ver con las carreras tecnológicas de innovación y creación. Por eso, hago alusión al proyecto al que le dimos media sanción.

La pregunta y la reflexión que nos hacemos junto con el Cuerpo es: ¿qué estamos haciendo? ¿A quién estamos educando? ¿Cómo va a ser el futuro del trabajo? Estamos hablando últimamente de tecnologías que hacen referencia a la inteligencia artificial y quiero contarle una pequeña anécdota; siempre la MIT, la prestigiosa Universidad Tecnológica de Massachusetts, ha estado tratando de crear una computadora que piense y hace un tiempo, escuchando una de las charlas TDEX que suelen inundar las redes sociales, se mencionaba el famoso juego del GO, que es un juego que se juega hace 3.500 años en el Oriente y que tiene un mil millones de posiciones diferentes a la del Ajedrez, es mucho más complejo que el Ajedrez, y que hablaba mucho de la inteligencia artificial.

Se crea una computadora que es el Alfa GO, que fue una computadora capaz de ganarle a un ser humano que había ganado más de diez torneos mundiales de GO y con esto quiero hacer referencia a algo muy importante: ya estamos en la creación de esta inteligencia artificial que es capaz, no de superar al ser humano, sino que es capaz de aprender con mayor capacidad que la de los seres humanos. En esto, hago alusión a la carrera de Abogacía en la que muy pronto ya directamente con inteligencia artificial se va poder suplantar perfectamente la tarea de un abogado, porque incorporando a una computadora todos los fallos jurisprudenciales del mundo, toda la Doctrina de un País, todos los libros, las constituciones y los modelos de recursos con apretar un botón se va a estar construyendo todo lo que un abogado o a un escribano -lo veo al diputado Chávez- podíamos hacer en un determinado tiempo.

Sin dudas, respecto del futuro que es la inteligencia artificial, lo que tenemos que pensar es cómo capacitamos a nuestros alumnos en el desenvolvimiento de las habilidades dinámicas y no en las habilidades que hoy se enseñan. El alumno más preparado va a ser el alumno capaz de cambiar permanentemente y adaptarse a los cambios, es muy difícil para la educación de hoy prever cómo va a ser el futuro, porque lo único que sabemos,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión 12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

porque así los han adelantado quienes estudian esto, el presidente del Banco Mundial, Mark Zuckerberg o quienes estudian los temas de tecnología, más del 60% o 65% de los trabajos van a ser reemplazados por otros del futuro, pero no sabemos bien cuáles son.

Cuando hablamos de los 'Centenials', que serían aquellos jóvenes que estuvieron ingresando a la Universidad años '98, '99 o 2000 y vemos el resultado que expuso el ministro de Ciencia y Tecnología en la reunión que asistíamos con el diputado Romero Brisco en la FECORR, caemos a la realidad y a la agenda que estamos hablando desde la H. Legislatura de que estamos educando a los 'Centenials' que son chicos que han nacido con una computadora o con un dispositivo celular en el brazo, los estamos educando para las carreras del pasado o carreras del día de hoy, y por eso, el proyecto del senador Diógenes González realmente nos llena de orgullo, me parece que es un tema absolutamente prioritario de la agenda educativa, que lo ha plantado la Provincia. Hay políticas nacionales, provinciales y municipales que están direccionadas a visualizar este tema del futuro, que me parece absolutamente destacable.

Muy bien por el proyecto y por la media sanción que le dio este H. Cuerpo por unanimidad y para seguir poniendo en nuestras agendas, Oficialismo y Oposición, estos temas, para poder adaptarnos de alguna manera y cambiar esta realidad alarmante que expusieron estos números que hemos podido contextualizar durante esta semana, en esa charla tan interesante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para adherir a los homenajes realizados por el diputado Pozo, pero quiero agregar que Manuel Belgrano nació un 3 de junio de 1770 y fallece el 20 de junio de 1820, es decir que vivió tan solo 50 años; 50 años recién cumplidos y fallece.

Su nombre completo -que muchas veces no lo tenemos presente- era Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano; además, fue abogado, fue político, fue periodista y fue militar con una carrera extraordinaria, habiendo fallecido tan joven. Quería hacer un agregado a lo manifestado por el diputado Pozo con respecto a la figura de Manuel Belgrano. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XII Reunión

12 Sesión Ordinaria

8 de junio de 2022

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito a la diputada Rotela Cañete a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Sáez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Sáez procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, la diputada Rotela Cañete hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 57.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes